

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5191** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JARUDA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1553/2008, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 190/2009, seguidos a instancia don Roberto Pérez Correa y doña Silvia Medina Mosquero, se ha dictado en fecha veintisiete de septiembre de 2011, decreto de declaración de insolvencia parcial contra Promociones y Construcciones Jaruda, S.L., por importe de 13.024,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120013838-1